

Decomisan a turista holandés acta de matrimonio del hijo de Martí que intentaba sacar de Cuba

05/02/2015



El valioso documento histórico se custodia en estos momentos por funcionarios del Registro Provincial de Bienes Culturales, en Matanzas, tras el decomiso al visitante en el aeropuerto Internacional de Varadero.

Se trata de un certificado asentado el 21 de febrero de 1916 en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en la capital cubana, y que registra la unión matrimonial del hijo del Héroe nacional cubano.

Menuda sorpresa se llevaron el oficial de aduana Leonel Rufín, quien detectó que el turista llevaba en su bolso de viajes una serie de legajos al parecer muy antiguos, pero la sorpresa fue mayor cuando Sahilí Acosta Albelo y Enrique Ramírez, especialistas del departamento de Patrimonio, adscrito al registro de bienes culturales los inspeccionaron detalladamente.

“Imagínese lo que es encontrar ese documento bien doblado en el interior de un acta de defunción de un cimarrón, fechada a principios del siglo XIX y al desplegarlo leemos: han contraído matrimonio en esta parroquia Don José Francisco Martí y Zayas Bazán, natural de La Habana, hijo legítimo de Don José y de Doña Carmen...se nos pusieron los pelos de punta”, declara Enrique Ramírez.

De inmediato se vuelven a cotejar nombres, fechas y lugares y se le notifica al turista el acta de decomiso, al informarle que se trata de un documento histórico y no le asiste derecho para transportarlo fuera de la nación cubana.

Durante el pasado año, según detalla Sahilí Acosta, coordinadora del Departamento de Patrimonio en el aeropuerto Internacional de Varadero, fueron detectados 23 intentos de transportar fuera de Cuba objetos patrimoniales entre los que se cuentan el certificado de matrimonio en cuestión, más de 90 certificados de defunción de cimarrones, esclavos y pardos; así como una medalla conmemorativa, única; once libros incunables de los siglos XIX y principios del 20.

Igualmente fueron retenidas 717 obras no patrimoniales que, al transportarse sin permiso de exportación fueron incautadas al no contar con el certificado de exportación expedido por el Registro Provincial de Bienes Culturales, como lo recoge la resolución 57 de 1994.

Por el momento, la partida matrimonial de José Francisco Martí Zayas-Bazán se encuentra sujeta a un proceso de pesquisa a fin de confirmar su autenticidad.